



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 005 Cartagena

Estado No. 67 De Martes, 6 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001410500520210015100	Ordinario	Alvaro Martelo Herrera	Transportes Pemape Sa	02/07/2021	Auto Decide - Aceptar Renuncia De Poder
13001410500520200013600	Ordinario	Carlos Alberto Sulbaran Polo	Colpensiones Sa	02/07/2021	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Aprueba Liquidación Del Crédito, Declara Terminado El Proceso Y Ordena Entrega De Depósitos Judiciales
13001410500520210020400	Ordinario	Eduardo Alvarez Celuan	Botijuelo Minera Sas	02/07/2021	Auto Fija Fecha
13001410500520210022400	Ordinario	Isamel Guillermo Aponte Marimon	Martha Elena Trujillo Vinasco	02/07/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Devuelve Demanda
13001410500520190016600	Ordinario	Kelly Vides Hernandez	Colegio Camino Del Coral	02/07/2021	Auto Ordena - Emplazamiento Y Notificacion Al Curador Ad Litem

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 6 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA MILENA OJEDA FAJARDO

Secretaría

Código de Verificación

5ddbae88-126c-4b0d-ae3e-3d23012320e1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 005 Cartagena

Estado No. 67 De Martes, 6 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001410500520200021800	Ordinario	Luis Daniel Villadiego Rizo	Alana Micaela Marrugo Romero	02/07/2021	Auto Fija Fecha - Y Accede A La Suspensión Del Proceso
13001410500520170003500	Ordinario	Nelcy Margarita Herrera Marin	Casa De La Valvula S.A.	02/07/2021	Auto Decide Liquidación De Costas
13001410500520210022900	Ordinario	Nubia Tajan Perez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	02/07/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Devuelve Demanda
13001410500520210020900	Ordinario	Walter Enrique Rivera Fernandez	Total Construction	02/07/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Y Fija Fecha De Audiencia
13001410500520210022200	Ordinario	Eduardo Saenz Valdez	Distribuidora Nissan Sa , Talleres Autorizados S.A, Carlos Caicedo Samper	02/07/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Devuelve Demanda
13001410500520210023100	Ordinario	Wilfredo Salas Castilla	Surtigas, Brotco S A S	02/07/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Devuelve Demanda

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 6 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA MILENA OJEDA FAJARDO

Secretaría

Código de Verificación

5ddb8e88-126c-4b0d-ae3e-3d23012320e1



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Pequeñas Causas - Laboral 005 Cartagena

Estado No. 67 De Martes, 6 De Julio De 2021



Número de Registros: 11

En la fecha martes, 6 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA MILENA OJEDA FAJARDO

Secretaría

Código de Verificación

5ddbae88-126c-4b0d-ae3e-3d23012320e1



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Pequeñas Causas - Laboral 005 Cartagena

Estado No. 67 De Martes, 6 De Julio De 2021



Número de Registros: 11

En la fecha martes, 6 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA MILENA OJEDA FAJARDO

Secretaría

Código de Verificación

5ddbae88-126c-4b0d-ae3e-3d23012320e1